

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, en el Centro de Eventos y Reuniones (mezanine) del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la Avenida del Ejército entre la Avenida Nueve de Octubre y la calle Hurtado, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Hotel Oro Verde S.A. Hotver**, debidamente representada por su Gerente General señor Vasco v. Baselli, propietaria de quince mil (15.000) acciones; **Karabú Turismo C.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Vasco v. Baselli, propietaria de dos mil (2.000) acciones; **Cuencaoro, Hotelera Cuenca S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Marcelo Ferrari, propietaria de un mil (1.000) acciones; **O.V.Hotelera Machala S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Fernando Pareja Balladares, propietaria de un mil (1.000) acciones; y, **Mantaoro, Hotelera Manta S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Ricardo Ferri, propietaria de un mil (1.000) acciones.- Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40) cada una; y las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia se encuentran presente los accionistas que a su vez representan la totalidad de veinte mil (20.000) acciones que componen el capital suscrito de la Compañía.-----

Actúan en la Presidencia su titular el señor ingeniero José Antón Bucaram, y en la Secretaría el Gerente General señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón.-

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del 2015;
- 2.-Conocimiento de la Memoria del Administrador;
- 3.-Conocimiento del Informe del Comisario;
- 4.-Designación del Comisario de la compañía; y,
- 5.-Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdida generada en el ejercicio del 2015, por la Reserva de Capital.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra el señor Edmundo Kronfle Antón, en su calidad de Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto, da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, el cual arroja una pérdida de Un Mil Ciento Cuarenta y Cuatro 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,144.95), que sumados al valor correspondiente al pago de Impuesto a la Renta de Dos Mil Setecientos Ochenta y Seis 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,786.53), da una pérdida neta de Tres Mil Novecientos Treinta y Uno 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,931.48). Puestos a consideración de los señores representantes legales de las compañías accionistas: el Balance General, sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad.

En lo referente al segundo y tercer puntos del objeto de esta Junta de Accionistas, tanto la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del objeto de la Junta, se mocionó la designación del señor C.P.A. Heriberto Vélez para Comisario de la compañía, los accionistas aprobaron por unanimidad designar como Comisario de la compañía al señor C.P.A. Heriberto Vélez.

Toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle, quien respecto del quinto punto mociona que la pérdida neta generada en el ejercicio económico del 2015 que asciende a Tres Mil Novecientos Treinta y Uno 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,931.48), sea absorbida por la cuenta Reserva de Capital; los representantes legales de las compañías accionistas analizan la moción, y la aprueban por unanimidad, disponiendo por tanto que la pérdida neta generada en el ejercicio económico del 2015 sea absorbida por la cuenta Reserva de Capital.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que les fue a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las 15h45, suscribiéndola todos ellos en unidad de acto.-----

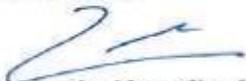
f) Ing. José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Gerente-Secretario de la Junta; f) p. Hotel Oro Verde S.A. Hotver, Accionista, Sr. Vasco v. Baselli, Gerente General; f)p. Karabú Turismo C.A., Accionista, Sr. Vasco v. Baselli, Gerente General; f)p. Cuencaoro, Hotelera Cuenca S.A., Accionista, Sr. Marcelo Ferrari, Gerente General; f) p. O.V. Hotelera Machala S.A. Accionista, Sr. Fernando Pareja Balladares, Gerente

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2016.-

General; f)p. Mantaoro, Hotelera Manta S.A., Accionista, Sr. Ricardo Ferri, Gerente General.--

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-----

Lo Certifico:



Edmundo Kronfle Antón
Secretario de la Junta